



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-002775

Res. 3533/2022

Montevideo, 24 de junio de 2022.

VISTO: La Resolución N° 2401/2022 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional de fecha 12 de mayo de 2022, por la cual se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para integrar un listado para cubrir cargos de Instructor Agrario, en carácter interino y/o suplente, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de San José, orientación Mecánica Agrícola;

RESULTANDO: que en estos obrados surge el Acta, donde el Tribunal que entendió en el mismo, estudiadas las carpetas y méritos de los aspirantes, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante (fs. 20);

CONSIDERANDO: que se estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,  
RESUELVE:

1) Homologar el Orden de Prelación del Llamado a Aspiraciones para integrar un listado para cubrir cargos de Instructor Agrario, en carácter interino y/o suplente, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de San José, orientación Mecánica Agrícola:

N°	APELLIDO y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	POVEDA, Maicol	4.959.463-4	50.00
2	RODRÍGUEZ, Nicolás	5.320.215-2	35.00

- 2) Autorizar al Programa Gestión de Recursos Humanos a la realización del acto eleccionario correspondiente.
- 3) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 4) Pase a División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaría General

NC/vc



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General